

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1687/25

AYUNTAMIENTO DE HOYOS DEL ESPINO

ANUNCIO

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL DEL AÑO 2025

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2025, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos y la plantilla de personal:

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A) OPERACIONES CORRIENTES	757.650,00
1	IMPUESTOS DIRECTOS	243.131,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	90.130,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	203.670,40
5	INGRESOS PATRIMONIALES	220.718,60
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	172.500,00
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	32.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	140.500,00
	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	930.150,00

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A) OPERACIONES CORRIENTES	636.050,00
1	GASTOS DE PERSONAL	311.300,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	311.600,00
3	GASTOS FINANCIEROS	3.150,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	294.100,00
6	INVERSIONES REALES	293.100,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.000,00
	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	930.150,00

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

A) FUNCIONARIOS:

Denominación de la Plaza: Secretario-Interventor, agrupada con Hoyos del Collado.

Número: 1

Grupo/Nivel: A1/ 26

Escala: Habilitación estatal

Subescala: Secretario-Interventor

B) PERSONAL LABORAL FIJO:

Denominación: Obras y Servicios

Categoría: Operario Servicios Múltiples

Número: 1 (Contrato sustitución por vacante)

Auxiliar Biblioteca. 1 (tiempo parcial)

Limpieza dependencias municipales. 1 (tiempo parcial)

Educadora infantil. 1 (tiempo parcial)

Aux. advo/Auxiliar Desarrollo Rural. 1 (tiempo completo)

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Hoyos del Espino, 28 julio 2025.

El Alcalde, *Jesús González Veneros*.